

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL N.º 004-CF-FCE-UNMSM-2022 DEL CONSEJO DE FACULTAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

A los 30 días del mes de septiembre del año dos mil veintidós, siendo las tres de la tarde, se reunieron de forma virtual, el Consejo de Facultad, presidido por el Señor Decano, Dr. Pedro Miguel Barrientos Felipa, y en calidad de Secretario del Consejo el Consejero Mg. Miguel Hildebrando Pisfil Capuñay. El Vicedecano Académico de Pregrado, Mg. Miguel Hildebrando Pisfil Capuñay, procede a registrar la asistencia de los miembros del Consejo de Facultad.

I. LISTA DE ASISTENCIA

AUTORIDADES:

Dr. Pedro Miguel Barrientos Felipa – Decano

Mg. Miguel Hildebrando Pisfil Capuñay – Vicedecano Académico de Pregrado

MIEMBROS DEL CONSEJO DE FACULTAD:

Profesores Principales

Mg. César Augusto Sanabria Montañez

Mg. Gaby Rosario Cortez Cortez de Uceda

Mg. Carlos Alberto Aquino Rodríguez

Profesores Asociados

Econ. José Luis Alfaro Mendoza

Profesores Auxiliar

Econ. Feleojorco Julián Avendaño Aranciaga

TERCIO ESTUDIANTIL

Pimentel Hurtado Hugo Junior

Julca Mejía Clarivel Jhuliza

Benvenuto Castillo Estefano Piero

Bendezu Poma, Orlando

INVITADOS:

DIRECTOR DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE ECONOMÍA INTERNACIONAL

Dr. Pedro Miguel Barrientos Felipa

DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO ACADÉMICO

Mg. Juan José Manuel Ysaac Ospino Ederly

DIRECTOR ADMINISTRATIVO (E)

Bachiller Juan Eutemio Atunca Cuadros

REPRESENTANTE DEL CENTRO FEDERADO

Joice Mirella Ruiz López

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE REVÁLIDAS, RECONOCIMIENTOS Y CONVALIDACIONES A NIVEL DE POSGRADO

Dr. Víctor Fernando Jesús Burgos Zavaleta

Secretario del Consejo: Vamos a tomar lista de asistencia a los miembros del Consejo de Facultad para verificar el quórum: Decano - Pedro Miguel Barrientos Felipa (presente), profesores Consejeros: Mg. César Augusto Sanabria Montañéz (presente), Mg. Gaby Rosario Cortez Cortez de Uceda (presente); Mg. Carlos Alberto Aquino Rodríguez (ausente); Econ. José Luis Alfaro Mendoza (ausente); Econ. José Alberto Oscátegui Arteta (ausente); Econ. Feleojorco Julián Avendaño Aranciaga (presente), representante estudiantil: Pimentel Hurtado Hugo Junior (presente), Julca Mejía Clarivel Jhuliza (presente), Benvenuto Castillo Estefano Piero (presente) Bendezu Poma, Orlando (presente), señor Decano de acuerdo a la asistencia si hay el quórum reglamentario y se pueda dar inicio a la sesión.

Señor Decano: Muy agradecido señor secretario, tomando en cuenta el quorum reglamentario vamos a dar inicio a la Sesión Ordinaria del día de hoy que es 30 de septiembre 2022 último día al menos para nosotros que trabajamos de lunes a viernes, entonces vamos a dar conocimiento vamos a pasar a sección despacho señor Secretario.

II. DESPACHO

Secretario del Consejo: Si seguidamente se ha tomado conocimiento de la observación realizada por el docente Consejero José Luis Alfaro Mendoza de la Sesión Ordinaria Virtual de fecha 23 de septiembre de 2022 habiéndose una comisión conformada y aprobada por el Consejo de Facultad se solicita su aprobación con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad:

1	RESOLUCIÓN DECANAL Nº 000717-2022-D-FCE/UNMSM	12.07.22	Modificar la conformación de la Comisión Permanente de Evaluación y Perfeccionamiento Docente de la Facultad de Ciencias Económicas, quedando establecido de la siguiente manera: Sara Adelina Arana López (Presidenta), miembros: Héctor Javier Bendezú Jiménez, Miguel Ángel Pinglo Ramírez, Ricardo Norberto Villamonte Blas, Sandra Paola Del Castillo Delgado, Nataly Jenny Minaya Ponte.
---	---	----------	--

¿Alguna observación a la Resolución Decanal emitida con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad?

Consejero – César Augusto Sanabria Montañéz: Profesor Barrientos buenas tardes.

Señor Decano: Buenas tardes profesor Sanabria.

Consejero – César Augusto Sanabria Montañéz: Están hablando de una resolución que cambia una Comisión ¿no es cierto? es la comisión de grados y revalidas o de que comisión, a no es la Comisión Docente.

Señor Decano: Sí.

Consejero – César Augusto Sanabria Montañéz: Yo me voy a abstener en la aprobación de esta Resolución.

Señor Decano: Queda en acta.

Consejera – Gaby Rosario Cortez Cortez de Uceda: Una pregunta se puede consultar, exactamente cuál es la denominación de la Comisión profesor Pisfil si pudiera ser tan amable.

Secretario del Consejo: Si se refiere a la Comisión Permanente de Evaluación y Perfeccionamiento Docente de la Facultad que ha venido funcionando y por su puesto ya ha sido reconstituida ya hay una resolución decanal nombrando una nueva ocurre que en la sesión anterior el profesor Alfaro hizo observación de la presidente de esa Comisión de la profesora Sara Adelina Arana López y lo está volviendo a leer es que se aprueba esta resolución aprobado por el Consejo en julio en la medida de que ya esta comisión ha cumplido su rol y se han acciones ya no es posible dar marcha a tras respecto a la conformación de esta Comisión, entonces esa comisión ya ceso porque ha sido constituida una nueva Comisión Permanente de Evaluación y Perfeccionamiento Docente de la Facultad de Economía que además fue aprobado en la sesión.

Consejera – Gaby Rosario Cortez Cortez de Uceda: ¿Porque votaríamos ahorita?

Secretario del Consejo: Simplemente se está planteando si existe o no alguna observación nueva a la conformación de esta comisión toda vez que no se puede cambiar.

Consejera – Gaby Rosario Cortez Cortez de Uceda: A no se puede cambiar tiene que seguir de la forma de que está constituida.

Secretario del Consejo: Si porque está pendiente la aprobación del Consejo.

Señor Decano: Mire la fecha ahí 12 de julio.

Consejero – César Augusto Sanabria Montañéz: Profesor Barrientos en principio una de las funciones del Consejo de Facultad es nombrar Comisiones esta comisión ha sido nombrada por el Decano de entonces sin que el Consejo lo haya sabido entonces ahora se quiere validar en su mandato como decano se quiere validar una resolución, entonces de eso es lo que se trata, no es cierto, entonces ¿qué pasa si nosotros no aprobamos esta resolución? es la pregunta se supone que esa Comisión no existió y nosotros podemos aprobar a la Comisión o ya hemos aprobado la nueva Comisión que está en funciones entiendo eso yo.

Señor Decano: Si por esa ruta va, cierto, pero esta Comisión también tomo decisiones entonces para que los profesores no salgan perjudicados se toma en cuenta la propuesta que estaba es una regularización en todo caso ¿cierto? esta resolución decanal fue aprobado el 12 de julio.

Consejero – César Augusto Sanabria Montañéz: Fue emitida no aprobada.

Señor Decano: Ahí está mejor explicada.

Secretario del Consejo: Señor Decano me permite.

Señor Decano: Siga por favor profesor Pisfil.

Secretario del Consejo: En la sesión del 23 de septiembre se dio lectura a una segunda resolución con el mismo objeto del 3 de agosto de 2022 la Resolución Decanal N.° 00758 modificando la conformación de la Comisión, disculpen es otra Comisión estaba leyendo no tiene relación con el caso disculpen, pero si la resolución es del día 12 de julio de 2022 que se entiende que el Consejo de Facultad tendría que validar o aprobar el profesor Alfaro hizo observación respecto a la participación de la profesora Sara Adelina Arana López como presidenta, al dar lectura nuevamente a esta resolución y haciendo la consulta al Consejo hoy día acerca si hay alguna observación y si no hubiera se daría por aprobado toda vez de que esa Comisión ya fue constituida y ha ejercido funciones.

Consejera – Gaby Rosario Cortez Cortez de Uceda: Yo me abstengo profesor en esta oportunidad.

Señor Decano: La idea es dar conocimiento, no hay abstención, queda en acta de todas maneras el pronunciamiento tanto del profesor Sanabria como de la profesora Gaby Cortez.

Consejera – Gaby Rosario Cortez Cortez de Uceda: Los que pasa es que disculpe profesor el profesor Pisfil señalo va para la aprobación del Consejo y el profesor como dice que es para la aprobación yo pensaba entonces solamente es conocimiento.

Consejero – Feleojorco Juliàn Avendaño Aranciaga: Señor Decano, voy opinar lo mismo que opine en la sesión que se tocó este tema, se está regularizando una resolución digamos que acaba de confirmar el Vicedecano Académico el profesor Miguel Pisfil donde la nueva Resolución Decanal que modifica menciona la Resolución anterior, o sea, en base a la Resolución anterior se vuelve a modificar a los miembros de la Comisión digamos de la Comisión de Evaluación y Perfeccionamiento Docente entonces solamente estamos regularizando ahora el profesor Sanabria dijo porque la gestión anterior no lo hizo porque lo cambiaron si hoy el Decano actual Pedro Barrientos saca una resolución digamos validando el semestre académico y mañana lo cambian la nueva dirección también tiene que validar porque ya se realizó el proceso y se ha validado por ese lado va mi opinión señor Decano.

Señor Decano: Muchas gracias profesor Avendaño.

Director del Departamento Académico: Profesor buenas tardes.

Señor Decano: Buenas tardes profesor Ospino, bien venido.

Director del Departamento Académico: Gracias señor Decano.

III. INFORMES

Señor Decano: Pasemos a la sección informes.

Secretario del Consejo: Señor Decano no hay intervenciones respecto a informe por los miembros del Consejo.

Señor Decano: En todo caso me agradecería informar acerca de que el Dr. Pisfil sigue comandando la Comisión creo que lo está haciendo va necesitar la colaboración de todos nosotros profesores y alumnos, personal administrativo para llevar a cabo el cronograma de revisión del Plan de Estudios las tres Escuelas al menos sabemos que hay entusiasmo por la modificación y convocatoria que está proponiendo el Vicerrectorado Académico también informo que esta semana nos hemos reunido con el profesor Hugo Sánchez para ver lo de la acreditación, porque tenemos que acreditar a nuestra Facultad, en especial primero a la Escuela de Economía, pero hay que ponerle creo entusiasmo entre todos y aportar ideas de lo que se puede hacer mas que todo es mucho trabajo de gabinete, entonces ya hemos acordado establecer un cronograma para las tres escuelas y más el Posgrado porque en este proceso también esta inmiscuido las cuatro partes, las tres Escuelas de Pregrado más la Unidad de Posgrado y también ahí está el profesor Hugo Sánchez esta también promoviendo que participemos y hay que al menos de parte del Decanato vamos a darle mucho énfasis a eso y tenemos que informarles de cómo vamos avanzando de todos, Señor Secretario.

IV. PEDIDOS

Secretario del Consejo: Señor Decano pasamos al punto tres: sección pedidos.

Señor Decano: El profesor Bendezú pide la palabra.

Tercio Estudiantil – Orlando Poma Bendezú: Señor Decano buenas tardes soy Orlando Poma Bendezú.

Señor Decano: Si Orlando díganos por favor.

Tercio Estudiantil – Orlando Poma Bendezú: Disculpen colegas, también me estoy ubicando bien en el orden de cómo se maneja la sesión del consejo y que temas se deben abordar, pero hay un pedido de traslado el pedido de los Estudiantes de la Unidad de Posgrado de Economía, en el mes de abril habían pedido llenar un formato para el carnet universitario a la fecha no ha sido entregado sería factible si podemos agilizar ese tema y poder entregar su carnet universitario a los estudiantes de Posgrado.

Señor Decano: Ya me voy a preocupar personalmente de ese tema señor Bendezú, no se preocupe, entiendo que todavía no se les ha entregado.

Tercio Estudiantil – Orlando Poma Bendezú: Se nos han hecho llenar en dos oportunidades abril, mayo el formato, pero no nos han entregado el carnet a la fecha hemos preguntado a la persona que nos escribe no sabemos exactamente quien es porque nos manda así correos generales y no tenemos respuesta alguna, entonces ya tengo varias personas que si puedo trasladarlo acá.

Señor Decano: Este sí, le pido un favor si es que también un permiso a los miembros del consejo en el sentido de que si puede anotar su correo por el chat de esta reunión para poderle darle una respuesta el día lunes.

Tercio Estudiantil – Orlando Poma Bendezú: Gracias.

Secretario del Consejo: Señor Decano sobre el tema me permite un alcance.

Señor Decano: Señor Pisfil, sigue adelante.

Secretario del Consejo: El proceso de entrega de carnet se hace entre la Secretaria General de la Universidad con SUNEDU y en este sentido abra que insistir con la secretaria general para que indique probablemente un cronograma que ya deben estar preparando si es que ya se cuentan con los carnets para todas las unidades de posgrado, eso se puede ver la próxima semana, señor Decano.

Señor Decano: Si al final es eso profesor, por ahí va ir la respuesta de todas maneras, pero hay que confirmar en todo caso con el mismo Posgrado para que los alumnos también tengan en cuenta de que si estamos haciéndoles o haciendo seguimiento hay que considerar que hay que darse el lunes vamos a darle una respuesta y decirle como esta porque a veces yo doy fue de que el personal administrativo de la Facultad si cumple con su tares y hay momentos que es asfixiantes porque no tenemos mucho personal pero a veces la traba no viene en la Facultad sino a veces los diplomas incluso de pre y posgrado demora no en nosotros sino en la central bueno imaginemos que la personal que firma miles de documentos donde son 23 Facultades y egresados también va por en esa dimensión entonces fuera de sus labores administrativas, pero a veces uno quisiera las cosas en el tiempo que no quiere que sea, pero a veces escapa de nosotros como Facultad de Ciencias Económicas de todas maneras se lo vamos a confirmar señor Bendezú para el día lunes.

Tercio Estudiantil – Orlando Poma Bendezú: Gracias señor, Decano la siguiente consulta nosotros los estudiantes de Posgrado preguntábamos ¿cuáles son los lineamientos de la Unidad de Posgrado para la investigación y lo tenemos entendido que, como Facultad como Universidad hay, como Facultad también, pero nuestra duda es si se tiene definido lineamiento de investigación por la Unidad de Posgrado específicamente en este caso los que hacemos Maestría en Economía con mención Gestión y Políticas Públicas si hay y si no hay podemos trabajarlo lo que es necesario estos lineamiento son tengo entendido que tiene que ser aprobados por SUNEDU.

Señor Decano: Sí hay una Directiva, pero no está el Director de Posgrado, ni tampoco el Vicedecano de Investigación se lo vamos hacer llegar, creo si hay en términos de normativa interna respecto a la investigación es a mi entender que ha avanzado más en la Facultad, quizás porque es nuevo, pero si hay, ahora si no es molestia también se puede uno ingresar al Vicerrector de Investigación encuentra los documentos.

Tercio Estudiantil – Orlando Poma Bendezú: Sí yo he revisado he ingresado, pero quería propiamente de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias Económicas, porque a veces se hacen trabajos, ¿porque queremos eso? Porque queremos alinear los que llevamos cursos de Planes de Tesis queremos alinearlos a estos lineamientos por un lado y por otro lado también hay colegas que desean hacer otros trabajos probablemente que no estén definidos en los lineamientos, pues no, acorde a los problemas públicos que se presentan de repente este tema señor Decano, pedía para tocarlo en otro momento específicamente ver el tema de las líneas de investigaciones de la Unidad de Posgrado cual es el estado actual de los egresados y si han

logrado tener su grado porque hay colegas que nos han dicho que de cada 20 solo sale uno no más, y eso nos preocupa algo que debe estar pasando.

Señor Decano: Eso vamos a proponer para que se incluya en una sesión o en todo caso un conversatorio interno con la gente de Posgrado nada más y los investigadores que hay en la Facultad, la señorita Joice Ruiz toma la palabra.

Representante del Centro Federado – FCE: Sí, buenas tardes señor Decano y a todos los presentes, por parte del Centro Federado queríamos hacer una propuesta de pedido para tocar el tema de la matrícula bueno rectificación de matrícula en este caso que está por venir queríamos solicitar más que nada se incluya dentro de la agenda unos tres puntos adicionales sería como primero informe del Departamento Académico sobre la carga docente porque tengo entendido que hay algunas coordinaciones entre estudiantes alumnos, entre estudiantes y profesores, perdón que han solicitado la implementación de algunos secciones y estos docentes han aceptado, como segundo punto sería la modificación del Reglamento de Practicas Pre profesionales que se había conversado en el Consejo de Facultad anterior, y bueno como tercer punto sería sobre la situación del presupuesto de la Facultad y una posible convocatoria de docentes contratados para completar las secciones pedidas, si eso sería todo.

Secretario del Consejo: Señor Decano me permite una interrupción antes de que continúe debo observar que la señorita Joice López puede hacer sus pedidos al Consejo a través de sus representantes.

Director del Departamento Académico: Pido la palabra señor Decano.

Señor Decano: Un momentito profesor Ospino, primero la señorita no sé si hay alguna intervención sino toma la palabra la señorita Clarivel Julca.

Tercio Estudiantil – Julca Mejía Clarivel Jhuliza: Si buenas tardes profesor, más que todo quería por favor lo que es el informe de carga docente por parte del Departamento Académico y la modificación del Reglamento de Prácticas pre y respecto a lo de mi compañera Joice Ruiz ella representante del Centro Federado creo que ingreso con su correo personal, pero ya se lo informamos, ella es representante del Centro Federado.

Señor Decano: Muchas gracias, el profesor Ospino.

Director del Departamento Académico: Gracias señor Decano, un tanto para aclarar a los señores alumnos de que el Departamento en la práctica una vez culminado todo el proceso que es el inicio de las clases se hace un informe sobre la carga docente, dos los alumnos están pidiendo cursos y no siguen el procedimiento que corresponde señor Decano, los pedidos se hacen a las Escuelas, después las Escuelas lo derivan al Departamento, ese es el orden, parece que los alumnos todavía no conocen esa temática y les recomiendo un poco revisar los procesamiento, el reglamento para evitar problemas de demora todo sigue un procedimiento un orden y hay que seguir el orden los alumnos cualquier inquietud que tengan la canalizan a las Escuelas, las Escuelas la canalizan al Departamento, y el Departamento ve si es que hay profesor disponible o no en ese caso presentan pedido de cursos por todos lados señor Decano eso no puede ser posible este es una babilonia disculpa la palabra eso no puede ser así, gracias señor Decano.

Señor Decano: Muchas gracias, entonces yo creo profesor Ospino comparto su opinión en el sentido de que se debe utilizarse, a mí también me llegan varios pedidos digamos cuando yo les digo vayan a la Escuela, acudan al Departamento, pero siguen llegando pedidos, entonces ahí hay una no hay eficiencia en el sentido que se puedan ahorrar uno o dos días y nos pueden ayudar de esa manera esa es una, y la otra es de que recomiendo de que en la sección pedidos de repente yo me estoy olvidando de algo, pero en la sección pedidos dice de que los miembros consejero piden en forma escrita los asuntos que deben ser discutidos en el pleno, pero si es una recomendación miren vamos sobre todo a los jóvenes como siempre yo recalco en mis clases vamos a pasar los próximos 50 años solicitando información pero hay que solicitarla de la manera que corresponda eso va ser así hasta ahora cierto, y no va cambiar lo haremos de manera presencial o de manera virtual pero siempre hay un proceso ¿cierto? que decimos nosotros a que venimos a la universidad prácticamente todos son procesos es muy importante la inspiración, la creatividad y creo que acá hay muchos profesores que con la experiencia lo tramitan su conocimiento y experiencia su creatividad entonces vamos a llevar a cabo las tareas que solicitan pero es mejor que lo hagan por escrito, tenemos tareas. Cuatro Orden de día, señor secretario.

V. ORDEN DEL DÍA

Secretario del Consejo: Si señor Decano en el Orden Día: el primer punto es Revalida del grado de Magíster - Reválida de Grado de Magíster - Oficio N.º 000001-2022-CPRRC-P-D-FCE/UNMSM de fecha 17 de agosto de 2022 es Reválida de Grado de Magíster del docente Dr. José Adolfo Hinojosa Pérez.

Señor Decano: Se concede la palabra al Dr. Víctor Fernando Jesús Burgos Zavaleta – Presidente de la Comisión Permanente de Reválidas, Reconocimientos y Convalidaciones a nivel de Posgrado para que sustente el INFORME correspondiente, Dr. Burgos.

Presidente de la Comisión Permanente de Reválidas, Reconocimientos y Convalidaciones a nivel de Posgrado: Muchas gracias profesor Barrientos, esta comisión evaluó el expediente del profesor Hinojosa quien presentó su expediente 11 de diciembre de 2017 ya parece un poco tradicional la demora de procesos y debo informar que este proceso fue evaluado previamente por una Comisión anterior la cual también dio un informe favorable, sin embargo, este proceso ha estado domingu más o menos unos cuatro años por un tema de firma del informe de opinión, etc., entonces al tomar el cargo de la Comisión Permanente de Reválidas junto con otros colegas el Reglamento dice que la Comisión Permanente de Revalidas en su artículo 7 dice Conformación de la Comisión, estoy leyendo el Reglamento de la Comisión de Reválidas, dice: Está conformado por: Dos (2) docentes ordinarios, (1) un docente investigador, y en su reglamento también en el artículo 14 referido a los requisitos: el trámite de revalidación donde se incluye: la copia del DNI, el diploma original en este es un diploma de una universidad Francesa Apostilla así como legalizado por el Ministerio de Relaciones Exteriores, la traducción oficial también piden los certificados de estudios originales y copias, los sílabos ordenados y foliados, las fotografías así como el pago correspondiente por los derechos todo este expediente fue revisado por la Comisión y obra en manos de ustedes el informe que ha sido firmado por los tres miembros de la comisión de reválida, tengo a su disposición, el expediente es bastante extenso, lo que nosotros hemos presentando es el expediente completo luego de nuestra aprobación fue enviado a la Dirección general de las Escuelas de Posgrado para que dé su opinión favorable con

esa opinión favorable es que llega a este Consejo, creo los miembros del Consejo de Facultad deben tener el informe presentado así como el expediente adjunto.

Señor Decano: Si tuvieran alguna consulta los señores Consejeros, la profesora Cortez.

Consejera – Gaby Rosario Cortez Cortez de Uceda: Sí buenas tardes.

Presidente de la Comisión Permanente de Reválidas, Reconocimientos y Convalidaciones a nivel de Posgrado: Buenas tardes.

Consejera – Gaby Rosario Cortez Cortez de Uceda: Sí profesor Víctor como le va que tal, si yo creo que si hay una comisión que ha trabajado me parece que hay dos que empezado está dentro de la normatividad vigente que cumple con los requisitos yo no creo que haiga gran problema al respecto al convalidar unos estudios en el extranjero, pero me parece que sería conveniente que nos hagan llegar los informes creo que hacen mención a dos informes un primer informe que hizo la comisión y otro informe que creo que ya ha hecho la nueva comisión esta segunda comisión porque si tiene dos años entonces y que no lo mueven tampoco, no me parece que debe ser así, si cumple con los requisitos legales como señala y la comisión es la responsable de señalar que cumple con los requisitos y lo pone en consideración del Consejo entonces en ese caso me parece a mí que eso no tendría inconveniente pero sería bueno que nos hagan llegar esos dos informes al Consejo para tener pues un pleno conocimiento de lo actuado eso sería mi intervención.

Presidente de la Comisión Permanente de Reválidas, Reconocimientos y Convalidaciones a nivel de Posgrado: Muchas gracias profesora Gaby, solamente haga mención que dentro del expediente es una carpeta bastante extensa yo lo tengo en mi correo son muchas páginas está incluido el informe por sea caso.

Consejera – Gaby Rosario Cortez Cortez de Uceda: ¿Disculpe profesor el suyo y el de la anterior comisión?

Presidente de la Comisión Permanente de Reválidas, Reconocimientos y Convalidaciones a nivel de Posgrado: El del nuestro y del grupo de la Comisión de la Reválida actual y el de la Comisión anterior.

Consejera – Gaby Rosario Cortez Cortez de Uceda: Correcto.

Presidente de la Comisión Permanente de Reválidas, Reconocimientos y Convalidaciones a nivel de Posgrado: Así es están incluidos los dos.

Consejera – Gaby Rosario Cortez Cortez de Uceda: Están en el informe.

Presidente de la Comisión Permanente de Reválidas, Reconocimientos y Convalidaciones a nivel de Posgrado: Y perdóname que le corrija no son dos años de demora sino son cinco años.

Consejera – Gaby Rosario Cortez Cortez de Uceda: Cinco años.

Presidente de la Comisión Permanente de Reválidas, Reconocimientos y Convalidaciones a nivel de Posgrado: En diciembre del 2017 el profesor Hinojosa presente su expediente.

Consejera – Gaby Rosario Cortez Cortez de Uceda: Yo tenía entendido que era una cantidad de años, pero no pensé que era tanto bueno si cumple con los requisitos si está en la Comisión creo que señala que está cumpliendo con todo lo referente a la normatividad hay que proceder.

Presidente de la Comisión Permanente de Reválidas, Reconocimientos y Convalidaciones a nivel de Posgrado: Muchas gracias.

Señor Decano: Con el informe del doctor Burgos Zavaleta – Presidente de la Comisión Permanente de Reválidas, Reconocimiento y Convalidaciones a nivel de Posgrado la cual ha sustentado el informe favorable la Reválida de Grado de Magíster del docente, Dr. JOSÉ ADOLFO HINOJOSA PÉREZ se pone en consideración a los miembros del Consejo acerca del mismo. ¿algún voto en contra?

Consejero – José Luis Alfaro Mendoza: Señor Decano me permite.

Señor Decano: Profesor Alfaro, buenas tardes.

Consejero – José Luis Alfaro Mendoza: Disculpe yo ingrese tarde, pero por lo que veo no sé si abra quórum primer lugar.

Señor Decano: Si hay quórum.

Consejero – José Luis Alfaro Mendoza: Si hay quórum entonces bueno el otro punto es que como decía la profesora Gaby yo no he tenido la oportunidad de ver los informes yo no sé si nos han alcanzado porque si bien nosotros no requerimos todo el expediente sino del informe que hizo la comisión de la evaluación que ha hecho, si eso es lo que ha leído el Dr. Burgos, y este entiendo que haber evaluado bien de todas formas a los Consejeros nos deben de enviar siempre dichos informes, no he tenido yo el tiempo para revisar mi correo si llego o no, pero tal como lo señala el Dr. Burgos si está bien vamos a darle el voto de confianza.

Presidente de la Comisión Permanente de Reválidas, Reconocimientos y Convalidaciones a nivel de Posgrado: Muchísimas gracias.

Consejero – César Augusto Sanabria Montañéz: Profesor yo tengo una pregunta profesor Barrientos al profesor Burgos.

Señor Decano: Por favor siga adelante Dr. Sanabria.

Consejero – César Augusto Sanabria Montañéz: En el informe yo tampoco he tenido acceso a eso, en el informe anterior que dice que es favorable ¿Por qué no llego y porque hay una nueva un segundo informe? Segunda pregunta ¿Cuántos informes ha hecho esta comisión al respecto de otros casos?

Señor Decano: Profesor Burgos.

Presidente de la Comisión Permanente de Reválidas, Reconocimientos y Convalidaciones a nivel de Posgrado: Con respecto al primero informe la verdad profesor Sanabria yo no tengo conocimiento porque se demoró tanto no, no tengo esa explicación.

Consejero – César Augusto Sanabria Montañéz: La pregunta no es, perdón profesor Burgos, la pregunta no es porque se demoró tanto siendo favorable ¿Por qué hay necesidad de un segundo informe?

Presidente de la Comisión Permanente de Reválidas, Reconocimientos y Convalidaciones a nivel de Posgrado: Ese informe no tiene la firma de todos los miembros de la comisión solo firmo el presidente porque así lo exigía la norma, pero había un cambio por eso es que el actual informe que presenta la Comisión actual firman todos los miembros, en realidad es tema administrativo, o sea, me parece no tengo información cierta que yo pueda certificar digamos lo que tiene el informe del presidente de la comisión anterior y no se le dio trámite porque no se adjuntó la resolución del nombramiento del presidente de la comisión anterior y no se ubicó ese documento algo así es la información con la que yo cuento porque el documento ha dormido los cuatro años y medios, ah sobre su segunda pregunta no hay otro expediente pendiente, no hay otro expediente pendiente sobre revalidación de título de maestría que hayamos tenido la oportunidad de tratar, por eso no hay, es el único expediente que hemos encontrado ahí en el despacho, gracias por su pregunta, profesor Sanabria.

Consejero – César Augusto Sanabria Montañéz: Gracias profesor.

Señor Decano: Entonces este no hay ningún voto en contra de la propuesta de la reválida de grado de magister entonces damos por aprobado la reválida propuesta por el presidente de la Comisión respectiva.

Presidente de la Comisión Permanente de Reválidas, Reconocimientos y Convalidaciones a nivel de Posgrado: Muchas gracias Dr. Barrientos, yo le ruego que me dispense estoy en mi horario de clases me permita retirarme de la reunión para continuar con mi clase, muchísimas gracias.

Señor Decano: Muchas gracias Dr. Burgos, muchas gracias, siga usted adelante en su curso, continuamos señor Secretario.

Secretario del Consejo: Punto dos del orden del día: Incorporación de nuevos estudiantes a los Comités de Gestión de la Escuela Profesional de Economía y Escuela Profesional de Economía Pública, doy lectura al Oficio N° 01-2022-TE FCE-UNMSM de fecha 20 de septiembre de 2022, dice: “Señor: Dr. Pedro Miguel Barrientos Felipa, Decano de la Facultad de Ciencias Económicas. Asunto: Solicito que se convoque a una sesión Extraordinaria del Consejo de Facultad de Ciencias Económicas. El Tercio Estudiantil “Econozcámonos” de la Facultad de Ciencias Económicas, reconocido mediante Resolución N° 072-CEU-UNMSM-2022 tiene el agrado de dirigirse a usted a fin de solicitar se convoque a una sesión extraordinaria del Consejo de Facultad de la Facultad de Ciencias Económicas con agenda: Incorporación de nuevos estudiantes a los Comités de Gestión de sus respectivas escuelas: ● Escuela Profesional de Economía: Acosta Yoplac, Claudia Anahí con código de estudiante 19120129 y correo institucional claudiaanahi.acosta@unmsm.edu.pe; así como Callo Armando, José Carlos con código de estudiante 20120147 y correo institucional josecarlos.callo@unmsm.edu.pe ● Escuela Profesional de Economía Pública: Moreno Davila, Milagros Isabel con código de estudiante 20120101 y correo institucionalmilagros.moreno1@unmsm.edu.pe. Dicha petición se ampara en los artículos 26 y 27 del Estatuto de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos y por ello

mismo comprendemos la importancia de la incorporación de los estudiantes; asimismo, cabe recalcar que los alumnos en mención cumplen con los requisitos estipulados en el artículo 26 del Estatuto de nuestra universidad. Por las razones expuestas solicitamos la atención y dar el trámite correspondiente a nuestra petición por ser de necesidad y justicia. Aprovechamos la oportunidad para expresarle las muestras de mayor consideración y especial estima. Atentamente, firman Pimentel Hurtado, Hugo Junior – Consejero; Julca Mejia, Clarivel Jhuliza - Consejera; Bendezú Poma, Orlando – Consejero de Facultad, ese es el contenido del oficio señor Decano.

Señor Decano: Muy agradecido profesor Pisfil, ¿algún comentario? El señor Pimentel Hurtado, por favor tome la palabra.

Tercio Estudiantil – Hugo Junio Pimentel Hurtado: Si buenas tardes, gracias Decano por la ceder la palabra, si nosotros estamos pidiendo ya que esta puesto que se dé la resolución decanal sin antes del previo debate para la incorporación de estos miembros para los comités de gestión puesto que esto ya viene de los procesos anteriores de los consejos anteriores de que no se había atendido con necesidad y justo ahora que necesitamos ya de una vez digamos con el debido proceso la aprobación mediante la incorporación de estos estudiantes mediante la emisión de una resolución Decanal que demuestra la incorporación de estos estudiantes a los comité de gestión, muchas gracias.

Señor Decano: Bueno no habiendo comentarios adversos, votos en contra damos por aprobado la Incorporación de los señores estudiantes a los Comités de Gestión de la Escuela Profesional de Economía y Escuela Profesional de Economía Pública, aprovecho la ocasión para felicitar a los alumnos que incorporen a los jóvenes a los comités de gestión creo que personalmente este ejercicio les va servir mucho para su vida profesional es una forma de demostrar su capacidad como dirigentes creo también que es una forma de compromiso de los profesores formarlos a ustedes sobre entregarles todo el conocimiento que sea posible, no habiendo otro punto, esto está aprobado este segundo punto también está aprobado, no habiendo otro tema por tratar vamos a dar por concluido el Consejo de Facultad del día de hoy 30 de septiembre de 2022, muchas gracias.

VI. ACUERDOS:

1. Se aprueba por mayoría las Resoluciones Decanales emitidas con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad:

1	RESOLUCIÓN DECANAL No 000717-2022-D-FCE/UNMSM	12.07.22	Modificar la conformación de la Comisión Permanente de Evaluación y Perfeccionamiento Docente de la Facultad de Ciencias Económicas, quedando establecido de la siguiente manera: Sara Adelina Arana López (Presidenta), miembros: Héctor Javier Bendezú Jiménez, Miguel Ángel Pinglo Ramírez, Ricardo Norberto Villamonte Blas, Sandra Paola Del Castillo Delgado, Nataly Jenny Minaya Ponte.
---	---	----------	--

2. Se aprueba por unanimidad la Reválida de Grado de Magíster del docente Dr. José Adolfo Hinojosa Pérez.
3. Se aprueba por unanimidad la Incorporación de estudiantes a los Comités de Gestión de la Escuela Profesional de Economía y Escuela Profesional de Economía Pública.

CÓDIGO	NOMBRES Y APELLIDOS	COMITÉ DE GESTIÓN
19120129	ACOSTA YOPLAC, CLAUDIA ANAHÍ	Escuela Profesional de Economía
20120101	MORENO DÁVILA, MILAGROS ISABEL	Escuela Profesional de Economía Pública